

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8910 *Resolución de 20 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 61, de 14 de mayo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Departamento de RRHH del Área delegada de Seguridad Ciudadana, código F30170021, Administración General, Subescala técnica, especialidad TAG, subgrupo A1; y Administración Especial, subescala Técnica Superior (TAE superior), subgrupo A1, especialidad gestión de recursos humanos, por el sistema de concurso.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el BOIB número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Illes Balears».

Palma, 20 de septiembre de 2016.—La Concejala del Área de Seguridad Ciudadana, Angélica Pastor Montero.